

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.



EL M. I. SEÑOR

DON LUIS IÑARRA Y RETA

Alcalde que fué de Pamplona,
Presidente de la Excm. Diputación foral y Provincial de Navarra,
Senador y Diputado á Cortes

Falleció á los 78 años de edad el día 23 de Diciembre de 1891

La misa cantada que tendrá lugar en la parroquia de San Juan Bautista á las ocho de mañana juéves 22 del actual y las que el mismo dia se celebren en las demás iglesias parroquiales, podrán ser aplicadas por alma de dicho señor.

Su hijo don José Iñarra, hija política doña Valentina Sasa, nietos, primos, sobrinos é interesados

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Pamplona 21 de Diciembre de 1892.



DON LAUREANO FERNANDEZ
Y MARTINEZ

FALLECIÓ EL 26 DE DICIEMBRE DE 1891

Su viuda doña Ramona Morales, hija, hermanos, hermanos políticos
sobrinos, primos y demás interesados;

Suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista MAÑANA juéves 22 del corriente á las ONCE de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Pamplona 21 de Diciembre de 1892.

Todas las misas que se celebren en las cinco parroquias, mañana 22 y el lunes 26 del actual, podrán ser aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El programa de los nuevos ministros

Continuando *El Liberal* la tarea que se ha impuesto, publica ayer lo siguiente:

MORET

A preguntas que le hicimos tuvo la bondad de contestarnos con su exquisito cortésia el señor Moret lo siguiente:

«Solo diré que los tres grandes ramos de este ministerio no tienen en los momentos actuales idéntica importancia. El principal está constituido por las Obras públicas y debe ser considerado bajo diferentes aspectos; uno de ellos es el proporcionar al comercio y al trabajo los medios de atravesar la crisis á que nos ha traído de una parte la conclusión de tratados y de otra el conflicto interior producido por el estado del Tesoro. A estos dos aspectos hay que añadir el estado de los cambios que hace más apremiante la necesidad de ofrecer al país medios de desarrollar la producción nacional y la exportación al extranjero; y como

para todo esto hacen falta recursos que el Tesoro no puede proporcionar ahora, la dificultad del problema podría parecer insuperable si la experiencia no enseñara que otras más difíciles se han vencido.

Dentro de lo que á las Obras públicas se refiere, está también la cuestión de los transportes, complicada por la cuestión de los ferrocarriles y por los extravíos de la opinión en cuanto á ellos se refiere.

Proponerse y prometer mucho en materia de obras públicas sería, pues, ilusorio; desalentarse y desanimar al país sería antipatriótico. Hacer algo, y algo útil, práctico é inmediato, esta es mi aspiración.

En materia de agricultura, el programa de las reformas es tan largo, que sería prolijo exponerlo en toda su integridad; pero entre las más importantes, pareceme que hay una reforma ya intentada por mi ilustre amigo el señor Montero Rios, y deseada por cuantos han ocupado este ministerio; me refiero al crédito agrícola. ¿Seré yo más afortunado que mis antecesores y podré plantear algo que del terreno de las aspira-

ciones pase al de los hechos prácticos? Dentro de unos meses podrá usted mismo contestar á esta pregunta.

También hay que luchar ahora con la filoxera, y hay que preparar algo y recoger mucho de lo que ya existe en materia de enseñanza agrícola; aunque esto exige tiempo y no quiero prometerme á mí propio más de lo que el tiempo y mis fuerzas me permitieran hacer.

De instrucción pública ¿qué ha de decirlo? El reformarla y organizarla en España ha sido siempre una de mis ilusiones; pero quizás mis ideas, que hace algun tiempo eran exclusivas, no son todavía bastante populares para permitirme llevarlas á la práctica. No habemos, pues, de ellas, para no adelantar las críticas á los actos, y contentarse usted con que le diga únicamente, y como síntesis de lo que yo pienso, estas dos proposiciones que he repetido muchas veces; bajo el punto de vista técnico, la instrucción y la educación en España no están en proporción ni en armonía con las condiciones y necesidades del país, y bajo el aspecto financiero, la nación obtiene un insuficiente resultado del dinero que gasta en instrucción.

¡Ah! Se me olvidaba hablar de los pobres maestros, estas víctimas constantes de nuestros errores administrativos y de nuestras incurias científicas. ¿Seré yo más afortunado con ellos? No me atrevo á esperarlo; pero sepa usted que estoy haciendo todo lo posible para que antes del día 24 se les dé en todas las provincias algo á cuenta de sus atresos.

Palique

Leemos en *El Fuerista* de San Sebastian el siguiente título de un artículo:

«España menores»

El rubor nos impide continuar la lectura de un artículo que así empieza.

¡Por Dios, colega, guarde usted las formas!

El corresponsal en Madrid de *El Divino Mercantil* de Zaragoza, escribe acerca de la apertura del templo protestante lo siguiente:

«Pero cómo ha de llamarnos esto la atención mandando el que fué *Gran oriente de España*, si durante el gobierno del triunvirato Cánovas-Pidal-Vadillo, funcionaron libremente los centros láicos, no se castigó la

blasfemia y nadie puso frenos á cierto género de inmoralidades?»

Con tanto traer y llevar este asunto se les hace el negocio á los explotadores de la capilla protestante.

Por eso tiene razón Mariano Cavia al decir en su *Crónica* de ayer:

«Infinidad de fieles—más ó menos relativos—á quienes tenía de fijo muy sin cuidado esa nueva manifestación de un culto, que (lo digo sinceramente) nunca prevalecerá en España, están ahora con una curiosidad veheméntisima por visitar el templo evangélico, y ver qué demonios hay allí,» como diría el cura del cuento.

Declaro de buena fe que si yo tratase de poner zapatería, no quisiera otro anuncio para mi industria que ver á todos los zapateros de Madrid ante las autoridades, gritando con terror:

—¡Por Dios! ¡No dejen ustedes á ese hombre abrir la tienda!

Efectivamente, parroquia segura.

De *La Lealtad Navarra*:

Cortamos de *La Unión Católica*:

«*El Tradicionalista* de Pamplona, publica al frente del número llegado hoy á Madrid, la manifestación «á los católicos españoles» que publicamos el juéves último, y al pie de ella escribe:

«La hermosa manifestación que pide el apreciable colega del señor Pidal, sería verdaderamente digna de los católicos españoles. Con el mayor gusto, pues, nos adherimos al pensamiento de *La Unión*.»

Con mucho gusto aceptamos la adhesión de *El Tradicionalista* de Pamplona.

Para esa batalla grande.

¡Adelante!

Por lo visto se van entendiendo Pidal y don Ramón.

Para que se entiendan estos dos señores como supone *La Lealtad*, será para lo único que sirva la manifestación en proyecto.

Porque el gobierno ya sabe lo que ha de hacer.

Colocando la manifestación.

Y autorizar que se abra la capilla.

La Lealtad no ha entendido, ó no ha querido entender lo que dijimos acerca del nombramiento del señor Gastón.

Lo diremos con más claridad.

Nuestro amigo lleva el encargo que llevan todos los gobernadores.

El de combatir á los enemigos de la tranquilidad pública.

Que en Alava son los carlistas.

Y en otras partes los republicanos de cierto género.

EL LIBERAL NAVARRO toma vela en los entierros cuando le conviene y lo cree necesario.

Por eso que digera á *El Eco* que los interesados en la cuestión electoral no necesitaban sus avisos.

Ahora respecto á que tomemos ó no tomemos vela, eso no es ocasión de decirlo.

Puede ser que cuando llegue el caso en vez de vela llevemos cirio para acompañar algun difunto de las simpatías del colega.

EL LIBERAL NAVARRO no dirá nada de *El Eco* cuando lo vea en el despacho del señor Padules.

Nosotros estamos muy acostumbrados á ver siempre al decano con los que mandan, y con recordar lo que ha hecho en otras ocasiones tenemos bastante.

Por lo demás no nos extrañará nada; porque conocemos bien la política de *El Eco* y su defensa de los intereses morales y materiales está muy en consonancia con su modo de obrar.

De *El Eco de Navarra*:

«Se dice que dos exgobernadores piensan presentar su candidatura á diputados en las próximas elecciones: el uno por el distrito de Estella, y por Tafalla el otro.»

Pero qué amigo de geroglíficos es el decano.

Sin embargo hé aquí la solución que nos remiten al que expresado queda:

«Don Genaro Perez Moso, exgobernador de Avila, se presenta á luchar en Tafalla como conservador disidente, y el señor don Antonio Baztan, exgobernador de Santander, como conservador amigo de Martinez Campos, en Estella.

Lo que hay es que el tiempo dirá en esto de elecciones; porque serán muchos los que hayan de renunciar á la mano de doña Leonor.

Los riegos del Ebro

ANTECEDENTES

Una interesante carta que publica *El Correo* explica lo sucedido en la siguiente forma:

«Había una compañía concesionaria de la navegación del río Ebro desde Escatron al mar, y de los riegos de la parte derecha del Ebro; y como no cumplió sus compromisos con el gobierno, a pesar de tener ejecutadas muchas obras, tanto para la navegación como para el riego, fué caducada la concesión, con pérdida, como es consiguiente, de la fianza.

Procedía, por lo tanto, que el gobierno se incautara de las obras ejecutadas, y que sacara á nueva subasta la concesión con las mismas condiciones con que se había otorgado la primitiva. Lo primero no se llevó á cabo, y la compañía continuó, al parecer, en posesión de las obras de riego, que es la parte productiva, teniendo abandonadas las de navegación. Y en cuanto á lo segundo, si bien se anunció la nueva subasta, se alteraron las condiciones de la concesión, y fué por este anulada aquella, quedando en tal estado el asunto hace ya bastantes años.

Antes de esto, la compañía pretendió que se agregara á su concesión la del riego de los terrenos de la izquierda del río, mediante un proyecto que presentó. El proyecto fué aprobado, pero no se le otorgó la ampliación que pedía de la concesión, en lo cual procedió el gobierno cuerdamente; por que á una compañía que no cumpla sus compromisos, no había de confiarse otros nuevos; y porque la nueva concesión no podía otorgarse sino mediante subasta pública y con arreglo á las prescripciones de la legislación vigente.

No habiéndose intentado el reiterar la subasta para la nueva concesión de la navegación y de los riegos de la derecha del río con estricta sujeción á las condiciones de la primitiva, que es lo que procedía, no puede menos de extrañar á todo el que entienda algo de estos asuntos el que, por real orden de 12 de Noviembre último, se anunciase la subasta de las obras de riego de ambas orillas con supresión de la navegación y con las condiciones más extraordinarias.

LA REAL ORDEN

En el pliego de condiciones para la nueva concesión se concedió á la nueva empresa que se quede con la subasta, la subvención que corresponda á las obras ya ejecutadas por la antigua en la margen derecha del río, descontando la parte ya recibida por esta última, cuando según la ley, la subvención no procede sino para las obras que falte ejecutar.

Para las obras de la margen izquierda se concede el máximo de la subvención y premio que permite la ley de 1883, sin que conste que otros tipos más bajos no sea factible llevarlas á cabo.

No se ha fijado previamente el canon que daban pagar los regantes por el uso del agua como está mandado, dejándose la resolución de este importante punto para después de hecha la concesión.

No se exige fianza alguna para tomar parte en la subasta. En cambio, á la nueva compañía concesionaria se le exige la de 301.200 pesetas, y la entrega á la compañía caducada de canalización y riegos del Ebro el importe de la valoración de las obras ejecutadas por esta última, que asciende á 10.967.139 pesetas, con la circunstancia de que si ésta se queda con la concesión, se la exime de prestar fianza, sirviéndole en su equivalencia las obras ya ejecutadas, como si no se hallara en el mismo caso la nueva empresa desde el momento en que paga á la antigua el valor de lo que ha ejecutado.

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Por estas y otras consideraciones, el Consejo, á propuesta del ministro de Fomento, acordó revocar la real orden de subasta, fijada para el 22, y pasar al fiscal las instrucciones necesarias para que pida la nulidad, por la vía contenciosa, de la real orden de 13 de Junio, como lesiva á los intereses públicos.

LINARES RIVAS

Publican varios periódicos madrileños una extensa carta del último ministro de Fomento, en que viene á decir en sustancia que «ha resuelto el expediente de canalización del Ebro con arreglo estricto á las leyes, después de treinta años de tropiezos, dilaciones y obstáculos que parecían invencibles.»

LA OPINION

Los periódicos reflejan todos, ó casi todos la fuerte impresión que el expediente de los riegos del Ebro ha causado en los círculos políticos y sociales, haciendo todo

esto recelar que de este asunto continuará hablandose por bastante tiempo.

Nafragio—Nueve muertos

Ampliando la noticia que ayer nos comunicó nuestro corresponsal, del terrible siniestro marítimo ocurrido en la demarcación de Marbella, podemos decir hoy que el barco naufrago se llamaba *El Torres*, dedicado á la pesca, con trece hombres de tripulación, de los cuales perecieron nueve.

Desde la playa divisaron la lucha desesperada del barco con los elementos y salieron para auxiliar á los tripulantes de *El Torres* en una lancha el teniente de la guardia civil y varios individuos de la benemérita, y en una falúa un teniente de carabineros y algunos individuos de este cuerpo. Más tarde salió otra lancha tripulada por doce hombres de mar.

Haciendo esfuerzos sobre humanos, los tripulantes de la falúa lograron salvar á dos naufragos que estaban próximos á perecer entre las tres citadas embarcaciones, y despues de cinco horas de grandes trabajos, consiguieron traer á la playa el barco naufrago.

Estando en esta operación, vieron en el mar, á bastante distancia, dos hombres que luchaban desesperadamente con las embravecidas olas.

Acudieron á auxiliarlos, consiguiendo despues de muchas fatigas. Dichos hombres pertenecían á la tripulación del barco naufrago y venían agarrados al palo mayor del mismo.

Los tripulantes de *El Torres*—según dice el corresponsal de *El Liberal*—estaban pescando, cuando una enorme ola inundó el barco, y auxiliada por el fuertísimo viento que reinaba le puso boca abajo, sepultando en las aguas á cinco tripulantes.

Hasta ahora, de los nueve cadáveres solo ha arrojado el mar á la playa dos.

Los marineros muertos eran todos vecinos de Fuengirola, en cuyo pueblo ha causado terrible consternación la catástrofe.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del 20 de Noviembre de 1893

Vista una instancia de don José Ardanáz, que pague la contribución repartida á los vecinos de 16 á 60 años, por su trabajo personal, se acordó no poderse acceder á lo solicitado por no estar autorizado el Ayuntamiento para imponer contribución á los que pasen de 60 años de edad.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Sangüesa para el arriendo del garapito, impuesto de carnes, matanza de cerdos y derechos de entrada para la sisa del vino y aguardiente; por el de Arraiza para el del garapito; por el de Olcoz para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por la onena de Ororbia para el de la taberna, carnicería y pescamercería, y por los de Arteta y Eulz para el de la venta al por menor de vino y aguardiente: entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso los incidentes que pudieran suscitarse entre las corporaciones y los rematantes.

—Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Artajona en solicitud de permiso para abonar al guarda de campo Galo Huarte y al caminero Eladio Eizalde el importe de las mieses que le quemaron á mano armada.

Sesión del día 28

Se denegaron dos instancias de don Pablo Esparza, de Villaba, en solicitud de que se obligue al ayuntamiento de ese pueblo á dar curso con arreglo al art. 140 de la ley municipal, á dos expedientes relativos á catastro.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa para el arriendo de la venta al por menor del vino, aguardiente y aceite; por el de Echauri para el de estos arbitrios, tocino y paso de la barca; por el de Muniaín de la Solana y onena de Espinal para el de la taberna, aguardiente y aceite; por el de Barasoain para el de la taberna, aguardiente, aceite, frutas secas y tocino; por los concejos de Arrieta, Villanueva de Arrieta y Ubago para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; y por el de Sorrauren para el de la venta de estos líquidos, aceite y vinagre; entendiéndose estas concesiones con sujeción á las disposiciones vigentes y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre dichas corporaciones y los rematantes.

—También se aprobaron las condiciones formuladas por la sección de montes para la subasta del aprovechamiento concedido al concejo de Arizu en 15 de Octubre último.

—Vista una instancia de la junta catastral del distrito de Igúzquiza, solicitando autorización para delegar sus facultades en la persona que con más economía confeccione el catastro, abonando 1.50 pesetas por día á los individuos de la misma que presencien esa operación; se acordó denegar lo solicitado por dicha junta y significarle que la formación y rectificación del catastro debe practicarse de conformidad con lo que determinan los art. 42 y siguientes del reglamento y las demás disposiciones vigentes.

Sesión del día 30

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Tiebas para el arriendo del aprovechamiento de yerbas y venta de líquidos espirituosos al por menor; por el de Zúñiga para el de la taberna, aguardiente y abacería; por el de Huarte-araquil para el de la sisa del vino y aguardiente, la pescamercería y carnicería; por el de Larrasoña para el de la carnicería; por el de Liédena para el de la taberna y abacería; por el de Beteñu para el de los impuestos al vino, aguardiente, licores y otros artículos de consumo; por el con-

cejo de Urbiola para el de la venta al por menor de vino; por los de San Martín de Améscoa y Ecála para el de este líquido y aguardiente; y por los Ayuntamientos de Cintruénigo y Ucar para administrar por sí el garapito ó impuesto al vino y otros artículos el primero, y la carnicería y garapito el segundo: entendiéndose estas concesiones con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia, y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre las corporaciones y los rematantes.

Sesión del día 1.º de Diciembre

Fueron aprobadas las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Ustarraz para el arriendo de la taberna, tienda y sisa; por los de Legaria y Binza-Labayen para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; por la onena de Labiano para el de la taberna, carnicería y pescamercería; y por el concejo de Estenoz para el del garapito, sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre las corporaciones y los rematantes.

Sesión del día 2

Se autorizó á la onena de Mezquiriz para celebrar nueva subasta de la venta al por menor del vino y aguardiente, con rebaja de 20 por 100 del tipo primitivo, y caso de no haber licitadores, para administrar ese arbitrio.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Urzainqui para el arriendo de la taberna ó impuesto á los líquidos; y por el concejo de Baquedano para el de la venta al por menor del vino y aguardiente, pero sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran producirse, sin ulterior recurso.

—También se aprobaron las condiciones formuladas por la sección de montes para el aprovechamiento de quince chopos por el Ayuntamiento de la villa de Uroz.

Crónica

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día dos del actual «quedó enterada y acordó comunicar al interesado don Martín Inarra, el acuerdo de la Diputación resolviendo que el depositario no tiene derecho á gratificación por la custodia de los fondos de primera enseñanza.

El diputado señor Arraiza y el director del Instituto señor Robles, formarán parte, en concepto de vocales, de la Junta provincial de Instrucción pública.

Vacante por jubilación del señor don Angel Aristegui la secretaría de gobierno de esta Audiencia, ha sido nombrado para ocupar dicho cargo interinamente nuestro muy querido amigo el joven y distinguido abogado don Santiago Cayuela.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo ante la sala de gobierno el señor Cayuela, á quien felicitamos por su nombramiento.

Parece que habiendo surgido algunas dificultades económicas para la venida de la compañía que ha de actuar en el Teatro principal, el Ayuntamiento ha adoptado una medida digna de aplauso para que el público de Pamplona no se vea privado de una diversión de la que siempre se ha mostrado tan aficionado.

Por mucho que se empeñe *El Eco de Navarra* en hacer argumento del artículo 17 de la ley provincial para sincerar la conducta del exgobernador de Navarra señor Diaz de la Pedraja no ha de convencernos del criterio que en este asunto sostuvimos, criterio en el que nos acompañan personas competentes.

Una cosa es que en ausencias y enfermedades el gobernador no pueda dejar su cargo sin haber sido autorizado de real orden y otra que en un cambio de gobierno necesite despues de haber dimitido por no estar conforme con su política, esperar la real orden para resignar el mando.

La conducta de otros muchos gobernadores comprueba nuestro criterio y lo comprueba también lo hecho por el señor Pedraja, quien sin recibir ninguna real orden, ni instrucción del ministro y solo por el hecho de haber visto en la *Gaceta* el decreto admitiendo su dimisión, entregó el mando al secretario.

Con lo que el señor Pedraja nos ha afirmado más en nuestro criterio.

La dirección general de Instrucción pública ha pedido á esta Junta provincial nota del número de pueblos donde hay mayor ó menor número de escuelas del que les corresponda con arreglo á la ley.

A su vez el ministro de Fomento señor Moret, de conformidad con los propósitos que le animan, según pueden ver nuestros lectores en primera plana, ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores recomendandoles muy eficazmente obliguen á los Ayuntamientos á dar alguna cantidad á los maestros á cuenta de lo que se les adeuda, antes del día 25 del corriente.

Pues esto es lo que pretende el ministro de Fomento y no otra cosa como al decir de un colega local se ha entendido por algunos.

No puede, sin embargo, tener aplicación en Navarra lo dispuesto por el señor Moret, por cuanto en esta provincia no se adeuda cantidad alguna á los maestros, por el cuidado que tiene la Diputación de anticipar dichos haberes cuando no lo hacen los Ayuntamientos, descontándolos despues á los morosos.

El sindicato de viticultores de Valencia trabaja con toda preferencia para el envío á la Exposición Universal de Chicago de una colección completa de vinos, en la que estén representadas debidamente todas las clases de vinos que se producen en aquella región.

En cambio los viticultores navarros muestran escaso interés porque se realicen los propósitos del mismo género que animan á la Excelentísima Diputación.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Tudela: «Ha sido nombrada, en virtud de recientes oposiciones, maestra de la escuela de párvulos de Tudela doña Pilar Lacambra.

Maravilla nos causa, como causará á todos esta noticia que revela la indiferencia con que en Tudela se miran las cosas.

La escuela de párvulos de Tudela está creada y sostenida por el Ayuntamiento, y, por lo tanto, á él y á nadie más corresponde el nombramiento de maestro.

Y esto lo saben todos y, sin embargo se han visto los anuncios de la vacante y se ha consentido que se celebren oposiciones á una escuela que según la ley debe ser provista por la corporación que la sostiene.»

Ha fallecido en Oviedo el notable escritor y periodista Tomás Tuero, redactor de *El Liberal*.

Lo sentimos de todo corazón.

Los Ayuntamientos de Puyo y Artajona anuncian la rectificación de sus respectivos catastros.

La guardia civil de Valtierra, con un celo digno del mayor elogio, ha logrado capturar al autor del crimen cometido en aquella localidad en la persona de Vicenta Yvorra.

El homicida es un sugeto llamado Nicasio Losarcos y al ser reconocido por la benemérita ésta encontró en sus ropas varias manchas de sangre.

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento con asistencia de siete mayores contribuyentes, procediéndose acto seguido á la lectura de los presupuestos municipales para el año próximo.

Sin discusión son aprobados los primeros capítulos y continúa la lectura de los restantes, cuando abandonamos el salón en la imposibilidad de dar noticias concretas, por ahora, de los presupuestos sometidos á discusión.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el representante de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Principal durante esta temporada, habiendo quedado aquí el actor señor García Guzman.

Dicha compañía debutará el viernes de la presente semana.

Sobre las próximas elecciones de diputados á Cortes dice el *Diario de Avisos* de Tudela:

«A propósito de elecciones debemos decir que es escribir por escribir lanzar noticias como la de que por este distrito se presenta un diputado foral que hoy nos representa en la corporación, cuando el referido diputado foral no ha pensado siquiera en semejante cosa.»

La Junta provincial de Instrucción pública ha recibido, para remitirlos á los interesados, los nombramientos de maestros interinos para la escuela de niños de Villafranca y las de ambos sexos de Lataza, Unzué y San Vicente.

Los maestros nombrados á propuesta dicha junta son, como ya digimos, don Fausto Soto, don Francisco Mondela, doña Narcisca Ortiz y doña Facunda Ibarrola, respectivamente.

Con objeto de facilitar la expedición de encargos con motivo de los días de Navidad, el jefe del despacho Central nos participa para que llegue á conocimiento del público, que durante los días 22, 23 y 25, del actual los encargos que vayan exclusivamente para Madrid se facturarán en el Paseo de Valencia, establecimiento de carruajes del señor Maisonave, y los demás que tengan diferentes destinos en el despacho Central.

De este modo resulta menos molesto y más fácil para el público el envío de los citados encargos.

Relación de las cartas detenidas en la administración de correos durante la segunda decena de Diciembre.

Gregorio Gonzalez, Fermin Irigaray médico, Juan Grabulosa, Antonio Flores, Feliciano Landa, María Sola, Justo Ibañez, Agustín Lopez, Florencia Onagaitz, Alberto Gimenez, Alejo Elorz, E. F. Joaquín Echarte, Jaime Sampil, Niceta Escagnés, Francisco Azparren, Venancia Vicuña, Isabel Magaña, Vicenta Zabalza, Leonardo Vidondo, Gregorio Gimenez, Freire y Compañía, Francisco Gallego, Claudio Aso, Francisco Vida, Jorge Inés, Sandalio Segura, Domingo Urtazun Manuel Carral, Francisco Rueta, Juliana García, Antonio Oyarzun, Francisca Los-Arcos, Alberta Unzué, Mónica Turdillas, Felix Almandoz, Antonio Gorosquieta, Francisco Azcarate, María Dubarbie.

Ayer fondeó en el puerto de Palma el hermoso yatch austriaco *Miramar*, perteneciente á la marina imperial de Austria.

Visja en él de incógnito, con el título de condesa de Hohenens, la emperatriz de Austria.

En cuanto ancló el yatch saltó á tierra la emperatriz, trasladándose á la preciosa finca

«Miramar» propiedad del archiduque Luis Salvador, que reside en aquella isla.
La soberana de Austria permanecerá algunos días en España.

Anteayer recibió el señor Aguilera gobernador de Madrid una carta en la que se le denunciaba que en el piso cuarto de la casa número 20 de la calle del Bastero habitaba un matrimonio que a diario martirizaba a un niño de corta edad.

En la denuncia, que iba firmada por M. N., declábase que los desnaturalizados padres del niño le privaban de los alimentos mas necesarios, obligándole por las noches a dormir en una silla.

También decía el anónimo denunciante que cuando el niño lloraba, su madre le metía en una tina con agua fría ó le aplicaba al cuerpo hierros en estado incandescentes, con objeto de que callase y su llanto no fuese oído por los vecinos.

El señor Aguilera, en vista de la gravedad de los hechos que se le denunciaban, puso en conocimiento de la autoridad judicial el anónimo y practicado un reconocimiento resultaron probados algunos cargos de los que se dirigen en el anónimo.

El capitán general interino de este distrito ha sido autorizado, por una real orden, para conceder licencia temporal durante la fiestas de Pascuas a un tercio de la plantilla de jefes y oficiales de todos los cuerpos montados y la cuarta parte de la de a pie.

Recomendamos una vez más a nuestros lectores la acreditada y formal Agencia Almodóbar (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

1.^a Jurídica.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la Ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.

2.^a Administrativa.—Gestiona todos los expedientes que se le encargan en los ministerios, Deuda, clases pasivas, interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.^a Comercial.—Gestiona la obtención de patentes y marcas industriales. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etcétera, etc.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santo Tomás ap.
SANTO DE MAÑANA.—San Demetrio obispo.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Feria quinta de la cuarta Dominica de Adviento.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas, siendo a las nueve y media la misa conventual y de renovación.

En San Saturnino.—A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las cinco y media concluyendo con el rezo del santo rosario.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 12'8 grados centígrados, y la mínima de hoy 2'8 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 58.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 22

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitución don Leoncio Iruretagoyena.

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones.—Constitución 5.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 921 kilogramos 600 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 271 200 respectivamente, 13 carneros con 211 kilos y 300 gramos y 12 ovejas con 145 y 600.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

LAS IRREGULARIDADES EN ITALIA

Paris 20.—La prensa italiana de

oposición insiste en afirmar que se han descubierto muchas irregularidades en los Bancos de emisión del reino, y que el número de personajes políticos comprometidos es muy considerable.

Añade que un diputado tiene la intención de plantear en la Cámara un debate sobre este asunto.

En los círculos gubernamentales y parlamentarios la agitación es grande, pues se teme que se produzcan graves escándalos parlamentarios.

LAS BEBIDAS

Paris 20.—En la Cámara de diputados ha continuado la discusión del régimen sobre bebidas alcohólicas, aprobándose por 261 votos contra 245 la fijación del derecho sobre el alcohol en 254 francos por hectólitro, y el aumento del impuesto sobre sucesiones.

UN CARDENAL FRANCÉS

Paris 20.—Despachos de Roma dicen que las negociaciones para la creación de un tercer Cardenal francés en el próximo Consistorio, están a punto de terminar.

Añaden que el nuevo Cardenal será el arzobispo de Burdeos ó el obispo de Roder, y no monseñor Ferrand, como se creyó en un principio.

INTERIOR

LO DE PANAMA

Madrid 21.—Telegramas de París anuncian un duelo entre los señores Droulede y Clemenceau por haber rechazado éste con energía acusaciones lanzadas contra él por el diputado boulangérista.

En las Cámaras se ha dado cuenta de los suplicatorios dirigidos para procesar a seis diputados y otros tantos senadores complicados en la cuestión de Panamá.

PETIT PANAMA

Sigue siendo objeto de comentarios la cuestión de riegos del Ebro sacada a relucir.

El País publica hoy un artículo haciendo graves cargos contra el exministro conservador señor Linares Rivas.

NOMBRAMIENTO

Considérase seguro el nombramiento del señor Martínez del Campo para la fiscalía del Supremo.

ECONOMIAS

Ascienden a una respetable suma las economías introducidas en la plantilla de Gobernación por el nuevo ministro.

En virtud de dichas economías se suprime la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 21 (12'40 m.)

BOLSA DE MADRID.		
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	70	65
Id. id. fincorriente.	70	65
Id. id. id. próximo.	75	10
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior:		
En títulos pequeños.		
Deuda amortizable al 4 p 1/2.		
Billetes de Cuba (1886).		
Id. id. (1890) liberadas.		
Acciones del Banco de España.		
Compañía arrendataria de Tabacos.	139	
BOLSA DE BARCELONA.		
Interior.	70	80
Exterior.	70	70
BOLSA DE PARIS.		
4 p 1/2 exterior.	64	31
3 p 1/2 francés.	98	35
Acciones de Ríotinto.	409	
Id. de Tharsis.	100	
4 por 100 turco.	22	07
Banco Otomano.	597	
Cédulas argentinas P.		
Cédulas argentinas E.		
5 p 1/2 Uruguay.		
3 1/2 Argentino.		
BOLSA DE LONDRES.		
4 p 1/2 exterior.	64	58
Londres, a 8 días vista.	16	40
Paris, a ocho días vista.	29	25
BENARD Y C. ^a (Madrid.—Juan de Mens, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.		

Anuncios preferentes

Academia preparatoria

para el ingreso en la general militar y especiales del Estado, dirigida por el teniente coronel de infantería don Enrique Faura, profesor que ha sido de la Academia de dicha arma.

Internos. Externos.
SALUD, 14 PRINCIPAL.—MADRID 1—10

Capones y pavas francesas

La expenledora de pescado conocida por la Nieves, recibirá desde el día de hoy hasta el día de Reyes, magníficos capones y pavas de Francia.

Los que deseen adquirirlos pueden pasar por su casa.
TEJERIA 8 PRIMERO 1—6

Establecimientos provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA

La Comisión Directiva de los expresados establecimientos ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la vaca y carnero que se necesite en el Hospital ó Inclusa, durante el próximo año de 1893 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración de los mismos.

También se recibirán proposiciones en igual forma para el suministro de pan.

Los pliegos se recibirán hasta las doce de la mañana del día 28 del corriente.

Pamplona 14 de Diciembre de 1892.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el administrador, Vicente Marton.

Locales magníficos

Desde 1.º de Enero próximo se ceden en arriendo los que ocupa en la actualidad el «Círculo carlista» en la plaza de la Constitución.

Para precio y condiciones dirigirse a la calle de Espez y Mina número 2-3.º izquierda.

Quintas

Pascual Mañero y Sanz, agente antiguo en este ramo, ofrece sustitutos para las zonas de Pamplona y Tafalla, a todos los que lo deseen; advirtiendo a los interesados que por los precios económicos que hace las sustituciones, no dejen de visitarle, teniendo la completa seguridad que el que le honre con su presencia, saldrá sumamente complacido.

Así mismo contratará para sustitutos a todos aquellos que reúnan condiciones, a los que se les pagará a precios elevados.

Para más detalles, pueden dirigirse a su domicilio, Estafeta 05 2.º, Pamplona. 7—20

Fonda La Perla

Hace saber a su numerosa clientela que como de costumbre tiene y tendrá durante los días de Pascua y hasta pasados Reyes a la disposición de la misma, pavos, capones, becadas, faisanes, ostras de Arcachón y Marenis y fiambres de varias clases.

Se reciben encargos para la cocina.

Motor á gas

Se vende uno de medio caballo de fuerza sistema OTTO.

Puede verse funcionar.

Darán razón en la plaza Consistorial números 3 y 4.

Para Navidad

Vino de tres años á 17 reales cántaro (11'77 litros).

7—ESLAVA—7

Papel Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del PAPEL ARMENIA.

Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot Rue d'Enghien, 8 París.

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle Barrio-Verde, 6, y Mayor, duplicado. Gran Bazar Universal; especialidad en camas, muebles, alumbrales y armas de fuego de M. VILLUENDAS.

NOTA.—Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó en libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas. Unico depósito en Pamplona, perfumería de DELGADO.

También se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y jugueteras, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúblé, aristonos, mellifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1
Esquina a la fonda «La Perla»

Cambio de oro
BILLETES Y CUPONES
SAN AGUSTIN 3, FABRICA

Cama de hierro

y jergon de muelles, CINCO duros.

Muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes 23, junto a la lotería del señor Rodríguez. Venta a plazos y al contado.

LA PERLA INDUSTRIAL

Sustitutos

La Sociedad CASILDO IRIARTE Y COMPAÑIA establecida en Pamplona, San Nicolás 4 tienda, pondrá sustitutos a precios muy económicos: están autorizados para ello.

En Tudela don Isidro Huarte, procurador.

En Tafalla don Doroteo Eras.

En Aoiz don Martin Lacabe.

En Estella don Julian Azagra. 1—8 (a)

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puedo llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|---|--|-----------------------------|---------------------------|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 15 p 1/2 de desarrollo de este por 15 p 1/2 alto y 11 p 1/2 ancho, con tornillo fijador. | 1 Objetivo de 40 p 5. | 1 Chasis con cristal despujido para la mira. | 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada. | 1 Paquete placas a la gelatina-bromurada. | 1 Paño negro. | 2 Cubetas. | 2 Pizcas de madera para secar las pruebas. |
| 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. | 1 Embudo. | 2 Agiladores. | 1 Caja papel sensibilizado. | 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. | 1 Paquete papel filtro. | 3 Hojas papel de colores. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| 1 Frasco oxalato neutro de potasa. | 1 Frasco hiposulfito de sosa. | 1 Frasco alumbre en polvo. | 1 Frasco baño viraje. | 1 Tripode de campaña. | 1 Instrucción muy detallada | | |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTR



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, a quien le pida a

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones a todos los Países del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:

En Madrid: Plaza del Angel, 12—

antlo-dcha — Irún — Port-Bou

—Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletones encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona



LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL GRESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTURBACIONES, BRONQUITIS

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, cales, cementos, etc.), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de cinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR LUIS DE ARRIAGA

Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos á las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

Toda clase de trabajos químicos se dirigirán á don Javier Navarro, Pescadería núm. 6, San Sebastian, representante en Guipúzcoa y Navarra.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C^o—BARO

GRAND HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Ouest-Montparmasse, Ouest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Grand Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará a nadie, tomar un coche y decir:

GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DE ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensable á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso, á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C^o. Se encuentran en todas las farmacias.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemetisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesario cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

ROB BOYVEAU LA PECTEUR

Este Jarabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczemas, Gonorreas, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LA PECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Lintemismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAPPECTEUR